



ESCUELA N° 1042 “SAGRADA FAMILIA”

Función: Crear el marco adecuado para el desarrollo de la actividad escolar diaria, teniendo en cuenta los valores comunitarios y humanos para una verdadera convivencia entre familia y escuela. Para ello tendremos en cuenta:

Compromiso y Testimonio: Demostrar a diario nuestra adhesión como familias y alumnos de escuelas católicas, asumiendo la pertenencia e identidad a este establecimiento que tiene sus raíces en nuestro Padre Santo Domingo, teniendo en cuenta los valores con que se los está formando

1.- **Puntualidad:** Los horarios que los alumnos cumplirán serán los siguientes.

Ingreso:

Turno Mañana: 7,45 hs. a 12,15 hs.

Turno Tarde: 13 hs. a 17,30 hs.

Desde 4º grado séptima hora obligatoria.

Si el alumno llegase después del horario indicado como entrada esperará en orden hasta que se autorice la misma. Si el retraso fuese de hasta 10 minutos a partir del primer toque de timbre, se le computará media falta, no justificada.

Si este retraso fuese mayor, tendrá falta completa sin retirarse del establecimiento.

Ambas quedarán asentadas en el cuaderno de comunicaciones, contabilizándose con las demás inasistencias

Los alumnos deberán participar en todas las actividades que la escuela realice: religiosas, deportivas y culturales.

2.- **Ausencias:** Los padres deberán justificar todas las ausencias ante la autoridad que corresponda, por medio de nota, acompañada de los certificados que avalen las mismas. Las inasistencias a evaluación escrita deben justificarse el mismo día, telefónicamente, y deberán presentar justificativo médico cuando se reincorpore el niño al establecimiento.

Si por alguna necesidad los alumnos debieran retirarse del establecimiento, deberán presentar nota del padre, encargado o tutor, especificando motivo o causa, y persona encargada de retirarlo de la Institución o llamado telefónico que solicite el retiro.

Para la Educación Primaria:

Los alumnos de 1º y 2º ciclo deberán tener el 60% de asistencia del período lectivo para poder ser promovidos. Los de 7º grado, haber asistido al menos el 70% de clases de cada período, incluye el área de Educación Física.

3.- **Convivencia y respeto:** Los alumnos deberán demostrar respeto hacia todos los miembros de la comunidad educativa y cumplir estrictamente con las normas de convivencia vigente.

*Saludar correctamente a las autoridades, docentes, no docentes, personas mayores que entren al aula o traten en el ámbito escolar.

*Cuidar las dependencias y útiles escolares evitando cualquier tipo de daño a los mismos.

*Reponer todos los elementos que extravíen o rompan.

*Ordenar y mantener limpio los lugares de trabajo (antes de retirarse).

*Mantener en perfecto estado los documentos escolares evitando su pérdida.

*La adulteración o falsificación de cualquier documento, nota o firma será sancionada por quien corresponda.

*No pintar, dibujar o rayar los pupitres, paredes de las aulas, puertas y paredes de los baños.

*No traer a la institución elementos no requeridos para las actividades pedagógicas (celulares, MP 3 y sus diferentes modelos de avanzada, máquinas fotográfica digital, CD, etc.), en el caso de traer celular el mismo permanecerá desactivado durante las horas de clase, no haciéndose responsable la institución por pérdida, deterioro, o robo.

4.- **Orden:** El alumno deberá comportarse adecuadamente en el lugar que le sea asignado por el docente, y en todas las actividades que realice dentro de la institución: actos, celebraciones, recreos, etc.

Pasarán los recreos en los patios acordados, salvo indicación contraria del docente.

En el caso en que permanecieran dentro del aula, serán responsables de los hechos que ocurrieran en los mismos, haciéndose cargo de resarcir los daños causados, pudiendo ser sancionados.

Al finalizar cada recreo los alumnos deberán dirigirse sin demora a su lugar de formación.

5.- **Biblioteca:** Los alumnos podrán usar todos los elementos que la bibliotecaria autorice, los cuales deberán ser devueltos en perfectas condiciones y en el término fijado. Caso contrario deberá ajustarse al reglamento propio.

Se deberá mantener la misma disciplina que en las otras actividades escolares, rigiendo las mismas pautas.

6.- **Uniforme:** Los alumnos deberán asistir al colegio con el uniforme correspondiente. En época invernal el abrigo debe ser azul y sin inscripciones.

Respetar el uniforme los días de Educación Física.

Detalle.

Chomba del Colegio.

Pantalón jeans (varones), pollera cuadrillé azul y blanco (las niñas).

Zapatos negros, medias azules.

Pullover azul

Educación Física: remera blanca, pantalón gimnasia (ambos) o pollera pantalón azul (niñas), short azul (niños), zapatillas blancas preferentemente o negras, campera o buzo azul.

TODOS CON NOMBRE.

Cabello recogido las niñas (con azul)

Cabello corto los varones con nuca descubierta.

No está permitido reflejos ni teñido (tanto alumnas como alumnos).

Evitar el uso de aros, pulseras y/o accesorios llamativos.

No asistir a clases maquillada, ni pintarse las uñas.

7.- **Cuaderno de Comunicaciones:** *nexo entre las familias y el Colegio. Es obligatorio traerlo diariamente con las notas firmadas.*

8.- **La responsabilidad** del colegio hacia los alumnos finaliza con el término del horario escolar. Por seguridad se solicita a los padres puntualidad en el ingreso y momento de retirarlos del establecimiento, en el caso de que así lo hicieran.

En el turno mañana 12,15hs. sin ninguna demora. En turno tarde 17,30hs. sin excepción.

Los alumnos no retirados en el tiempo estipulado, en turno mañana, pasarán al servicio de guardería atendido por un personal hasta que los padres o transportes pasen a retirarlos. Nadie

puede permanecer esperando a su familia en la puerta.

9.- **Es responsabilidad de los padres**, acompañar el proceso educativo de sus hijos:

- Participando de las reuniones, citaciones, etc., justificando previamente a través del cuaderno de comunicaciones la inasistencia a la misma.

-Respetando la vía jerárquica ante alguna inquietud o situación conflictiva, en caso de no arribar a soluciones favorables, recurrir ambas partes al directivo.

-No permaneciendo en el establecimiento en el horario de entrada salvo que exista alguna entrevista acordada.

- Cumpliendo con el pago en término de las cuotas y matrículas.

- Siendo guías de sus hijos durante todo el ciclo lectivo.

- **Firmando el cumplimiento de las presentes normas de convivencia que además se encuentran detalladas y ampliadas en el cuaderno de comunicaciones.**

10. - La Institución no organiza en ningún nivel viajes de egresados.